





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las doce horas del día siete de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en la Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, col. Magisterial, los CC. M.A. Rubicel Cruz Romero, Secretario de Servicios Administrativos y Presidente del Comité de Transparencia; L.C.P Elena Ocaña Rodríguez, integrante del Comité de Transparencia y Secretaria de Finanzas; M.C.P. Roberto Ortiz Contreri, integrante del Comité de Transparencia y Abogado General; el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para someter a consideración los siguientes puntos del:

Orden del dia

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inexistencia de la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información números 01580018, 01580418, 01580518, 01580618, 01580718, 01580818, 01581018 y 015801118 suscrita por la Dirección de Servicios Escolares, a través de los números de oficios 617/DSE/2018, 618/DSE/2018, 619/DSE/2018, 620/DSE/2018, 621/DSE/2018, 622/DSE/2018, 623/DSE/2018 y 624/DSE/2018.
- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del plazo legal para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio PNT-Tabasco 01418018, suscrita por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación a través del oficio 1570/SIPyV/UE/2018.
- Clausura de la sesión.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los miembros presentes, los aprueban en sus términos, dando paso inmediato al desarrollo de los mismos.

Desarrollo de la sesión y acuerdos.

PUNTO NÚMERO 1.- El Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, quien funge como Secretario Técnico de este Comité, pasó lista de asistencia y verificó que existiera quórum para sesionar, habiéndolo se declaró válidamente instaurada la sesión.

PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Secretario Técnico, procedió a dar lectura del orden del día mismo que fue aprobado por unanimidad.















COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inexistencia de la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información números 01580018, 01580418, 01580518, 01580618, 01580718, 01580818, 01581018 y 015801118 suscrita por la Dirección de Servicios Escolares, a través de los números de oficios 617/DSE/2018, 618/DSE/2018, 619/DSE/2018, 620/DSE/2018, 621/DSE/2018, 622/DSE/2018, 623/DSE/2018 y 624/DSE/2018.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

Acuerdo CT/EXT/024/2018.01 Con fundamento en los artículos 48, fracciones II y VIII, y 144, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad de votos de sus integrantes la inexistencia de información, realizada en un primer momento por la Dirección de Servicios Escolares, y en un segundo momento, por las siguientes unidades administrativas: Secretaría de Servicios Académicos, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Secretaria de Servicios Administrativos, División Académica de Ciencias de la Salud, División Académica de Ciencias Agropecuarias, División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, División Académica de Ingeniería y Académica de División Arquitectura, Ciencias Administrativas, División Académica de Ciencias Básicas, División Académica de Educación y Artes, División Académica de Informática y Sistemas, División Académica de Ciencias Biológicas, División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez y la oficina del Abogado General, relacionada con la solicitudes de folios 01580018, 01580418, 01580518, 01580618, 01580718, 01580818, 01581018 y 015801118, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.

PUNTO NÚMERO 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del plazo legal para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio PNT-Tabasco 01418018, suscrita por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación a través del oficio 1570/SIPyV/UE/2018.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

Acuerdo CT/EXT/024/2018.02 Con fundamento en los artículos 48, fracción II y 138, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la ampliación del plazo legal para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 01418018.













COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO 5. Seguidamente el Presidente manifestó que no habiendo otro asunto que tratar y para dar término al Orden del día, se declaraban clausurados los trabajos de la sesión, siendo las trece horas del día siete de diciembre del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

M.A. Rubicel Cruz Romero Secretario de Servicios Administrativos y Presidente del Comité de Transparencia

L.C.P Elena Ocaña Rodríguez Secretaria de Finanzas e integrante.

M.C.P. Roberto Ortiz Contreri, Abogado General e integrante.

Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico.



